

ACTA DE REPLANTEO PREVIO

Se procede a realizar las comprobaciones pertinentes, en relación con el proyecto de **“PAVIMENTACION DE LAS CALLES RECAS, NUEVA, POZUELOS Y OTRAS EN CABAÑAS DE LA SAGRA”**.

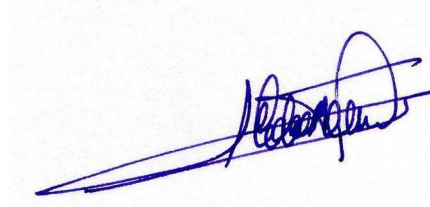
Del resultado de la comprobación, se deduce la viabilidad de la ejecución del proyecto indicado, habiéndose verificado su realidad geométrica, y que la propiedad de los terrenos sobre los que se ejecutaran las obras, son de titularidad pública, no existiendo por lo tanto ningún impedimento físico para la iniciación de las obras una vez se haya procedido a la adjudicación de las mismas.

Y para que conste, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 138 Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas RD 1098/2001, y artículos 105 y 110 de la Ley de Contratos del Sector Público 30/2007, para la aplicación de la misma, se firma la presente Acta, en la fecha mencionada.

Las bases y referencias de todo tipo para el replanteo de la instalación se encuentran definidas en los planos del presente Proyecto y en los documentos técnicos que se desarrollen por parte de la empresa adjudicataria.

Torrijos, Marzo de 2.010

El Ingeniero Técnico de Obras Públicas



Fdo. Julio Cobas Torres